



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 14
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2016
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Irma Leticia González Sánchez, Luz Elena Govea López, Araceli Medina Sánchez y María del Sagrario Villegas Grimaldo, y del diputado Guillermo Aguirre Fonseca. Se contó con la presencia del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del nueve de noviembre de dos mil dieciséis. - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por mayoría, sin discusión. - - - - -

En el segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número trece, levantada con motivo de la reunión celebrada el treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis. - - - - -

En el desahogo del tercer punto del orden del día, relativo a la correspondencia, se dio cuenta con los escritos a través de los cuales los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Salamanca y San Francisco del Rincón, comunican los acuerdos recaídos a la consulta de la iniciativa de Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil para el Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta. - - - - -

En el punto cuarto del orden del día, se radicó la propuesta de terna formulada por el Gobernador del Estado, para la designación del titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, y se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos para su estudio y dictamen: a) enviar los documentos de la terna a las diputadas y a los diputados de la Legislatura; b) enviar una invitación a todos los diputados que deseen estar presentes en la entrevista a los candidatos, programada para el lunes catorce de noviembre a las diez horas; c) participación de los candidatos por orden alfabético y de forma individual; d) desahogar la reunión con las personas propuestas al cargo de Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, conforme a la siguiente mecánica: diez minutos por candidato para una exposición inicial, donde expliquen su trayectoria, su proyecto y sus posibles retos; diez minutos para cada Grupo o Representación parlamentaria, para formular





**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

sus preguntas; hasta treinta minutos para respuestas y comentarios del candidato a Procurador; en caso de ser solicitado nuevamente, cada Grupo o Representación parlamentaria tendrá hasta cinco minutos para volver a formular preguntas o comentarios; en caso de ser solicitado, el candidato tendrá hasta quince minutos más para dar respuesta a las preguntas o comentarios; e) proyectar la reunión en vivo en la página de internet del Congreso; f) agradecimiento a los candidatos; e g) reunión de Comisión el martes quince de noviembre para dictaminar la propuesta. Se instruyó a realizar las acciones para materializar el acuerdo de la Comisión. -----

En el desahogo del quinto punto del orden del día, se radicó el artículo segundo de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y de reforma y adiciones a la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, en materia de designación del titular del organismo estatal de protección de los derechos humanos.-----

En el desahogo de sexto punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se sometió a discusión el dictamen de las iniciativas de Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil del Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Segunda Legislatura; y de Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Tercera Legislatura. Se registró la intervención de la diputada Araceli Medina Sánchez, para proponer la sustitución del término «coordinaciones» de protección civil por el de «unidades», y que sean las unidades municipales de protección civil, las que expidan a los centros de atención la autorización para que se instalen y operen; así como de la secretaria técnica, para exponer los ajustes de técnica legislativa realizados; agotadas las intervenciones se recabó votación, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con la propuesta de la diputada y los ajustes realizados por la secretaria técnica. La diputada Irma Leticia González Sánchez manifestó su interés por hacer uso de la voz, en términos del artículo ciento cincuenta y seis fracción octava de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en la sesión en que se discuta el dictamen, y la diputada Araceli Medina Sánchez, para hablar a favor.-----

No se registraron asuntos generales.-----

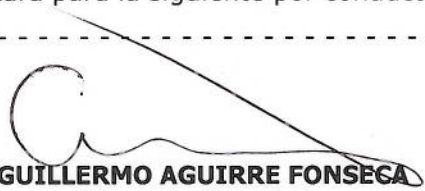


**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión, a las diez horas con catorce minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----



IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Diputada Presidenta



GUILLERMO AGUIRRE FONSECA
Diputado Secretario